41-9528

Pitalito,

Supervisor: Ana Mercedes Peña Atahualpa
Profesional G02 CGDSS - ana.pena@sena.edu.co

No: 41-2-2024-002223
8/04/2024 10:34:11 a. m.

Apoyo a la Supervisión:
Dorelia Chavarro Cifuentes
Administradora de Finca – Contratista CGDSS dchavarro@sena.edu.co
Pitalito – Huila

Asunto: Designación apoyo a la Supervisión

Cordial saludo;

De acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, adoptado por Resolución 1471 de 2020 y, teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia, me permito informarle que a partir de la fecha se ha designado como apoyo a la Supervisión del siguiente Contrato:

- Contrato **CO1.PCCNTR.6170378 de 2024**, celebrado con **FUMISUR PITALITO SAS;** identificada con documento Nit. **901345896**, cuyo objeto es: Prestar el servicio de fumigación, control de vectores y roedores en las sedes del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila.

Link:https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5840163&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para dar cumplimiento de sus obligaciones debe tener en cuenta Directriz disciplinaria No. 002 del 28 de mayo de 2010, y el Manual de Supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, adoptado por Resolución 1471 de 2020, a los cuales ruego darle entera lectura y aplicación estricta. Este documento podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/. Agradezco su atención y especial cuidado en el cumplimiento de estas obligaciones.

Atentamente,

Firmado digitalmente por JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ

James Antonio Ramírez López
Subdirector

Elaborado: Ximena Leiva Vargas – Abogada Contratista CGDSS